



APROBADO, VA A SENADORES

Avalan Ejército en las calles, pero reculan: hasta 2028

Tras horas de discusión y entre gritos y pancartas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para extender la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, pero un

cambio de última hora la llevó hasta 2028 y no 2029, como había sido el martes en comisiones.

La minuta deberá ahora pasar la aduana del Senado, donde la situación es más complicada, porque por ser una reforma constitucional se necesitan dos terceras partes, lo que significa 86 votos, en caso de que asistan los 128.

Finalmente, los diputados del PRI, Morena, PT y PVEM se alinearon para alcanzar la mayoría calificada necesaria para avalar esta reforma con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con un quórum de 488 legisladores.

LO APRUEBAN DIPUTADOS

Permanece el Ejército en las calles hasta 2028

Alcanzan la mayoría calificada con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con 488 diputados presentes

PATRICIA RAMÍREZ

Tras horas de discusión y entre gritos y pancartas, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para extender a 9 años la presencia del Ejército en tareas de seguridad pública, aunque falta que la minuta pase la aduana del Senado, donde la situación es más complicada.

Una reserva del PT de última hora regresó a 2028 la duración de la presencia militar en las calles, con lo que dieron marcha atrás a la modificación que se había hecho para extenderla hasta 2029, que se había aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Finalmente, los diputados del PRI, Morena, PT y PVEM se alinearon para alcanzar la mayoría calificada necesaria para avalar esta reforma con 335 votos a favor, una abstención y 152 en contra con un quórum de 488 legisladores presentes.

Así, la bancada del PRI aportó los votos necesarios para lograr la mayoría calificada, pues solo dos diputadas faltaron y la diputada Ana Lilia Herrera, aspirante a la gubernatura del Estado de México, se abstuvo, mientras que el diputado Xavier González Zirión, tío del "niño verde" fue sustituido por su suplente en la sesión del martes, pues había declarado que votaría en contra de la propuesta de su partido.

Votaron en contra Sue Ellen Bernal y Francisco Yunes.

Además, la diputada de Morena, Inés Parra, votó en contra de la propuesta, pues dijo que como indígena no podía avalar esta cuestión.

En un intercambio de acusaciones entre ambos bandos, los legisladores finalmente permanecieron en sus posiciones con algunas excepciones.

DEBATE SUBE DE TONO

En algunos momentos, el debate subió de



tono, como cuando el diputado panista Santiago Torreblanca, acusó que los diputados de Morena hablan de "esa Constitución con la que ustedes se limpian el culo".

De inmediato los legisladores de Morena y el PT lo acallaron a gritos y solicitaron que fuera retirada la frase de la versión estenográfica.

Sin embargo, desde la mañana la postura de los priistas ya estaba definida, pese a los amagos del PAN y el PRD e incluso algunos prefirieron no acudir.

Los diputados de Movimiento Ciudadano, que fueron de los más críticos a esta reforma constitucional, advirtieron que todavía falta mucho camino por recorrer, pues falta que esta reforma pase por el Senado y de ser así llegará a la Suprema

Corte de Justicia de la Nación y en el último de los casos queda la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tras la votación y entre consignas a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador, los legisladores de ahora nuevo bloque del PRIMor festejaron haber sacado adelante esta propuesta.

La postura en la Cámara de Diputados estaba definida desde la mañana de este miércoles entre los legisladores de Morena y PRI

FOTO: CUARTOSCURO



Finalmente, la iniciativa del PRI fue aprobada en San Lázaro.